

De conformidad con lo dispuesto en el número 17 de la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1968 y en el artículo 13 del Reglamento orgánico del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Ahorro, los opositores aprobados deberán asistir a partir de esta fecha al curso de formación teórico-práctico que les habilite para el ejercicio inmediato de su cargo y que terminará el 30 de junio del año en curso.

En su vista, este Ministerio ha tenido a bien prestar su conformidad a la propuesta presentada por el Tribunal, y acuerda designar funcionarios en prácticas durante el período de tres meses señalado a los opositores aprobados que se relacionan en la propuesta, concediéndoles un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que aporten la documentación exigida en el número 18 de la mencionada orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1970.—P. D. el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Presupuestos.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química en la Escuela Nacional de Sanidad.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General, de 24 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Ayudante de la Sección de Química en la Escuela Nacional de Sanidad, convocada por Resolución de 19 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), por la presente Resolución se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición:

### Aspirantes admitidos.

D. Octavio Aguar Monterde.  
D. Angela Milagros Anaya Turrientes  
D. Fernando Burgos Rodríguez.  
D. Francisco Diéguez Ygea.  
D.<sup>a</sup> Alicia Duñaiturria Yarte.  
D. Antonio García Iñesta.  
D.<sup>a</sup> María Teresa García-Monge Redondo.  
D.<sup>a</sup> Asunción Herrainz Villanueva.  
D. Manuel Mariño Aguiar.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Merchán Esteban.  
D. Pedro Romero Román.  
D. Fernando Satz Cidoncha.  
D.<sup>a</sup> María Julia Santamaría Ballesteros.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Veiga Blanco.

### Aspirantes excluidos

a) Por no justificar haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria:

D.<sup>a</sup> María Angeles Marcos Gallego.

b) Por no haber presentado la solicitud en debida forma y no justificar haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria:

D. Alberto Herreros de Tejada y López-Coterilla  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Tejedor del Real.

El Tribunal estará integrado por

Presidente: Don Valentín Matilla Gómez, Director de la Escuela Nacional de Sanidad.

Vocales:

Don Angel Martín Municio, Doctor en Ciencias Químicas y en Farmacia, por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Don Manuel García de Mirasierra, Subdirector general de Farmacia, Suplente: Don Nazario Díaz López.

Don Roman Casares López, Catedrático de Análisis Químico, Bromatología y Toxicología, por la Facultad de Farmacia, Suplente: Doña Rosario García Olmado.

Don Benjamin Sánchez y Fernández Murias, Médico de Sanidad Nacional, Suplente: Don Gonzalo Piédrola Angulo, por la Dirección General de Sanidad, actuando como Secretario.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General de Sanidad, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se efectuará en la Escuela Nacional de Sanidad el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 9 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios:

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Jefe de la Sección de Química en la Escuela Nacional de Sanidad.*

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General, de 24 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir una plaza de Jefe de la Sección de Química en la Escuela Nacional de Sanidad, convocada por Resolución de 19 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre), por la presente Resolución se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición.

### Aspirantes admitidos

D. Octavio Aguar Monterde.  
D. Fernando Burgos Rodríguez.  
D. Luis Catalán García.  
D. Francisco Diéguez Ygea.  
D.<sup>a</sup> Alicia Duñaiturria Yarte.  
D. Luis Ferrari Alonso.  
D. Antonio García Iñesta.  
D.<sup>a</sup> María Teresa García-Monge Redondo.  
D. Sebastián González Cabrerós.  
D.<sup>a</sup> Asunción Herrainz Villanueva.  
D. Alberto Herreros de Tejada y López-Coterilla.  
D. Nicolás Víctor Jiménez Torres.  
D. Manuel Mariño Aguiar.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Merchán Esteban.  
D. Diego Moya Fernández-Reyes.  
D. Pedro Romero Román.  
D. Carlos Ruiz-Bravo López.  
D.<sup>a</sup> María Julia Santamaría Ballesteros.  
D.<sup>a</sup> María Luisa Veiga Blanco.

### Aspirantes excluidos

a) Por no manifestar comprometerse a cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero de la convocatoria:

D. Joaquín Solana Rambaud.  
D.<sup>a</sup> María del Carmen Tejedor del Real.

b) Por no manifestar comprometerse a cumplir la condición establecida en la norma segunda, final del párrafo primero de la convocatoria, y no justificar haber abonado los derechos de examen exigidos en la misma:

D. José Pedro Marcos Gallego.

El Tribunal estará integrado por

Presidente: Don Valentín Matilla Gómez, Director de la Escuela Nacional de Sanidad.

Vocales:

Don Angel Martín Municio, Doctor en Ciencias Químicas y en Farmacia, por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Don Manuel García de Mirasierra, Subdirector general de Farmacia. Suplente: Don Nazario Díaz López.

Don Román Casares López, Catedrático de Análisis Químico, Bromatológico y Toxicológico, por la Facultad de Farmacia. Suplente: Doña Rosario García Olmedo.

Don Benjamín Sánchez y Fernández Murias, Médico de Sanidad Nacional. Suplente: Don Gonzalo Piédrola Angulo, por la Dirección General de Sanidad, actuando como Secretario.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General de Sanidad, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se efectuará en la Escuela Nacional de Sanidad el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación nominal de los señores que han obtenido, con fecha 18 de marzo último, el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local, por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración Local, procedentes de la oposición convocada el 28 de agosto de 1968.**

Número	Nombre y apellidos
1	D. José Alfonso Piñón Pallarés.
2	D. Teodoro Soriano Tomás.
3	D. Rafael Saiz Giménez.
4	D. Antonio Salvador Esteban.
5	D.ª María Soledad Prada y Bengoa.
6	D. Elfidio Vilda García.
7	D. Manuel González Carballada.
8	D.ª María del Pilar García Docto.

Número	Nombre y apellidos
9	D.ª María Isabel Arregui Yarza.
10	D.ª Africa González-Baylín y López.
11	D. Francisco Ballesteros Ingunza.
12	D. Mariano Martínez Villalba.
13	D. Miguel Angel Requejo Marcos.
14	D. Jesús María Larrainzar González.
15	D. Agustín Murillo Cerrato.
16	D.ª Carolina Bueno Cabrera.
17	D. Eduardo José Marina de Orta.
18	D. Amadeo Estévez Blanco.
19	D.ª Concepción Alegre Espinosa.
20	D. Manuel León Roldán.
21	D. Guillermo Llera Larros.
22	D. José Ignacio Lojo Pabeiro.
23	D. Miguel Buj Herrero.
24	D. Rafael Chiches Carrascal.
25	D. Juan Medina Córdoba.
26	D. Francisco Pimentel Rosado.
27	D. Fernando Durán Gutiérrez.
28	D. Rafael Herrero Pulió.
29	D. Pedro Culleré Segú.
30	D. José Manuel Fernández Sánchez.
31	D. Rafael Lizán Palencia.
32	D. José Manuel García Colomer.

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina y Velarde.

**RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición de acceso a los cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local.**

Se transcribe lista de admitidos a la oposición de acceso a los cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local, convocada en 10 de febrero de 1970 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de los mismos mes y año.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina y Velarde.

RELACION QUE SE CITA

Abalo Vigo, doña María del Carmen (2) (3).  
 Acebes Barroso, don Ignacio (2).  
 Aguado López, don Enrique.  
 Aguirre-Aurrecochea y Zubimendi, don Jesús de (2).  
 Alasá Puig, don Miguel (2).  
 Alcántara Martín, don Andrés.  
 Almansa Sánchez, don Francisco (2).  
 Álvarez Martínez, don Javier.  
 Álvarez Páez, don Alfredo.  
 Amat Morales, don Felipe (2).  
 Amengual Tomé, don Carlos (3).  
 Arau Jové, don Ramón.  
 Arau Ventura, don Rodolfo (2).  
 Arias Suárez, don Juan Carlos.  
 Asensio Manrique, doña María José.  
 Badía Valls, don Luis Miguel.  
 Ballesteros Fernández, don Angel.  
 Ballesteros Ingunza, don Francisco.  
 Barbosa Liaño, don Bernardo.  
 Barrado Palmer, don Manuel (2).  
 Bautista Jiménez, don Joaquín.  
 Beltrán Veiga, don José María (2).  
 Beñosta y Regné, don Valeriano.  
 Benavent Oltra, don José.  
 Blanco Filgueira, don Manuel (3).  
 Blasco Castany, don Rafael.  
 Blasco Felicer, don Salvador.  
 Bosch Ferré, don Francisco (2).  
 Bosch Ferrás, don Manuel (2).  
 Bueno Cabrera, doña Carolina (2).  
 Buezas Benito, don Carlos.  
 Caballero Roque, don Antonio.  
 Caballú Albac, don Miguel.  
 Cabeza Caso de los Cobos, don Rafael.  
 Caja Sánchez, don Victoriano.  
 Canal Reiz, don Sergio de la.—Ex combatiente (2).  
 Canca Elena, don Fernando (2).  
 Cano Pastor, don Luis.

Carrió Riera, don José Alberto (2).  
 Castanera Viu, don Carmelo.  
 Castellote Añanes, don Vicente (2).  
 Castro Peña, don Benén.  
 Castro Soris, don Manuel (2).  
 Cervera Notari, don Manuel.  
 Cifuentes Calzado, don Angel.  
 Cobo Caballero, don Antonio.  
 Crusat López, don Francisco.  
 Cuello Berreguer, don Ernesto.  
 Chiches Carrascal, don Rafael (2).  
 Dávila Cabrera, don Alfonso Javier.  
 Díaz Lobet, don Mario.  
 Domínguez Vata, don Francisco.  
 Dorado Alá, don José.  
 Doño López, don Manuel (2).  
 Escobar Sierra, don Antonio.  
 Espejo Francés, don José.  
 Espuñes Campos, doña Teresa (3).  
 Estévez Blanco, don Amadeo (2).  
 Farrá Miró, don Juan.  
 Fernández Adrio, don Angel.  
 Fernández Alvarez, don Eusebio.  
 Fernández Carmona, don José (2).  
 Fernández Oid, don Leopoldo.  
 Fernández Chao, don Jesús Javier (1).  
 Fernández Rodríguez, don Alvaro (2).  
 Fortes Angel, don José María.  
 Frómesta Sanz, don Tomás.  
 Galmés Lledra, don Bartolomé.  
 Gálvez Laguna, don Antonio (2).  
 Gallego García, don José.  
 García Docto, don Tomás.  
 García Gómez, don Fernando.  
 García Prieto, doña Serafina Fermina (1).  
 García Torrén, don José.  
 Garrón Rojo, don Joaquín (2) (3).  
 Góiz Escudero, don José Eduardo.  
 Gómez Rívera, don José Ramón.  
 Gómez Vázquez, doña Francisca María.  
 González Carballada, don Manuel (2).

González Domínguez, don Juan (3).  
 González de Gor, don Luis María.  
 González Laguna, don Pedro.  
 González Martín, don Luis Felipe.  
 Grau Gascón, don Emilio.  
 Gregori Mari, don Francisco Luis.  
 Guardado Castilla, don Francisco.  
 Guardiola y Guardiola, don Antonio.  
 Guerra Arnáez, don Manuel (2).  
 Gutiérrez Bermúdez, don Manuel.  
 Haro y Sierra, don Francisco de.  
 Hernández Rodríguez, don Manuel (2).  
 Higelino Alvarez, don Emeterio (2).  
 Huerta Montesinos, don Félix (2).  
 Irazzo Maragat, don Antonio.  
 Janeiro Jorge, don Julio.  
 Janeiro Paricio, don Federico.  
 Jiménez Cruz, don José María.  
 Jiménez Fernández, don Adolfo.  
 Jiménez Guarnido, don Fernando.  
 Lazo Gómez, don Ernesto (2) (3).  
 León Roldán, don Manuel (2).  
 Lirola Catalán, don Rafael.  
 Lizán Palencia, don Antonio (3).  
 Lojo Pabeiro, don José Ignacio.  
 López Castillón, don Eugenio.  
 López Ladaga, don Francisco (2).  
 López Varela, don Francisco.  
 Lorente Millán, don Abundio (2).  
 Lucas Ruiz, don Enrique.  
 Luna Alberó, don Pedro.  
 Llacer Paláu, don Martín.  
 Macías Lorenzo, don Juan Manuel.  
 Mancebo Torm, don José (2).  
 Marín Sierra, don Jesús (1) (2).  
 Marinero García, don Angel.  
 Márquez Delgado, don Juan.  
 Martí Pastor, don Alfredo.  
 Martín Pérez, don Miguel (3).  
 Martín Queralt, don Juan.  
 Martínez Franco, don Alfonso Ramón.

(1) Tiene aprobado el primer ejercicio en oposiciones anteriores.  
 (2) Tiene aprobados los dos primeros ejercicios en oposiciones anteriores.  
 (3) Deberá aportar sus fotografías, tamaño carnet.